

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 08 de Febrero del 2013

Señor

Presente.-

Con fecha ocho de febrero del dos mil trece, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 135-2013-R.- CALLAO, 08 DE FEBRERO DEL 2013.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio Nº 016-2013-OGA (Expediente Nº 22134) recibido el 21 de enero del 2013, por medio del cual el Director de la Oficina General de Administración solicita se designe al profesor CPCC WILMER VILELA JIMENEZ como apoyo en temas tributarios, de dicha Oficina.

CONSIDERANDO:

Que, es potestad discrecional del Titular del Pliego la designación del apoyo académico de la alta dirección necesario para el mejoramiento de la buena marcha académico-administrativa de nuestra universidad, conforme con lo solicitado por el Vicerrector de Investigación;

Que, asimismo, con arreglo a lo que establece el Art. 161º Inc. b) del normativo estatutario, el Rector dirige la actividad y gestión académica y administrativa de la Universidad;

Que, el Director de la Oficina General de Administración, mediante el Oficio del visto, propone al profesor CPCC WILMER VILELA JIMENEZ, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, como apoyo en temas tributarios, para dicha Oficina;

Estando a lo glosado; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

RESUELVE:

1º DESIGNAR, como **APOYO ADMINISTRATIVO EN TEMAS TRIBUTARIOS**, de la **Oficina General de Administración** de nuestra Universidad, al profesor CPCC **WILMER VILELA JIMENEZ**, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, quien podrá registrar hasta un máximo de diez (10) horas semanales como actividades administrativas en su Plan de Trabajo Individual, a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2013.

2º TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Unidad de Remuneraciones, ADUNAC, representación estudiantil, e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. **CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, OIRPPP, OPLA, OCI,
cc. OGA, OAGRA, OPER, UE, UR, ADUNAC, R.E. e interesado.